Expediente: **159/25**
Carátula: **MONTENEGRO GABRIELA DEL CARMEN C/ BRANDAN JUAN ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **18/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27284250309 - MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN-ACTOR
90000000000 - BRANDAN, JUAN ALBERTO-DEMANDADO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 159/25

H30800108095

JUICIO: MONTENEGRO GABRIELA DEL CARMEN c/ BRANDAN JUAN ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°159/25.

Monteros, 16 de abril de 2026.

Atento a las constancias de autos:

1) Practíquese planilla fiscal y notifíquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, conforme a lo dispuesto en sentencia del 03/03/2026: "Monteros, 03 de Marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS... RESULTA... RESUELVO I... II... III... IV.- REGULAR HONORARIOS a la Dra. MONTENEGRO,GABRIELA DEL CARMEN - M.P. N°9757, que actúa por derecho propio, en la suma de pesos sesicientos veinte mil ($620.000), la que devengará intereses equivalentes a la tasa activa que, para operaciones de descuento establece el BNA, desde la mora hasta su efectivo pago. V... VI... VII... VIII.- FIRME LA PRESENTE, practíquese planilla fiscal por intermedio de la Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N°1- Documentos, y procédase a COMUNICAR a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán (Art. 35 de la ley 6.059). FDO. DRA. MARÍA GABRIELA RODRÍGUEZ DUSING".

2) Fecho, pase al área de Ejecución de Sentencias. NC

Actuación firmada en fecha 17/04/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.